



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Composición de la decimotercera
Reunión Regional Asiática
(Bangkok, 28-31 de agosto de 2001)**

1. El párrafo 1, del artículo 1 del Reglamento para las reuniones regionales adoptado por el Consejo de Administración en su 267.^a reunión (noviembre de 1996) reza lo siguiente: «Integrarán cada reunión regional dos delegados gubernamentales, un delegado empleador y un delegado trabajador de cada Estado o territorio invitado por el Consejo de Administración a hacerse representar en la Reunión».
2. Al aplicar esta disposición, el Consejo de Administración está vinculado por las decisiones y principios que ha adoptado ¹ así como por toda decisión pertinente de la Conferencia Internacional del Trabajo ². Por consiguiente, los siguientes países son invitados a hacerse representar en la decimotercera Reunión Regional Asiática:

Afganistán	Indonesia	Nueva Zelandia
Arabia Saudita	República Islámica del Irán	Omán
Australia	Iraq	Pakistán
Bahrein	Islas Salomón	Papua Nueva Guinea
Bangladesh	Japón	Qatar
Camboya	Jordania	Federación de Rusia
China	Kiribati	Singapur
República de Corea	Kuwait	República Arabe Siria
Emiratos Arabes Unidos	República Democrática	Sri Lanka
Estados Unidos	Popular Lao	Tailandia
Fiji	Líbano	Viet Nam
Filipinas	Malasia	Yemen
Francia	Mongolia	
India	Nepal	

¹ Estas decisiones y principios son los siguientes: la aplicación del criterio geográfico, la pertenencia a una sola región, excepto cuando el territorio de un Estado se extiende por más de una región y la posibilidad de un Estado de solicitar un cambio de región (Turkmenistán se sirvió de esta posibilidad en la sexta Reunión Regional Europea).

² Resolución sobre el recurso generalizado al trabajo forzoso en Myanmar, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo el 17 de junio de 1999, párrafo 3, c), que el Consejo de Administración hizo efectivo en su 276.^a reunión (noviembre de 1999).

3. El Consejo de Administración tal vez estime oportuno tomar nota de la lista antes mencionada.

Ginebra, 13 de junio de 2001.